

Resolución Nº48/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Sistema de Comando Incidentes Intermedio OFDA Sr. Mauricio Riffo Cuevas, Perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en referencia a la actividad realizada los días 27, 28, 29 y 30 de junio del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Central

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Sistema de Comando Incidentes Intermedio OFDA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Mario Aguilar Lizama

Casablanca Run: 17.559.167-2

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar Run: 9.750.584-5

Cuerpo de Bomberos de Leonardo Valenzuela Rojas

Zapallar Run: 12.948.091-2

Cuerpo de Bomberos de Cristian Lanz Cuevas

Buin Run 10.950.853-5

Cuerpo de Bomberos de Sebastián Figueroa Chacón

Curacaví Run: 16.088.806-7

Cuerpo de Bomberos de Javier Saavedra Fernández

Metropolitano Sur Run: 15.960.077-7

Cuerpo de Bomberos de Alejandro Peñailillo Muñoz

La Granja Run: 12.898.227-2

Cuerpo de Bomberos de Aldo Pruzzo Cabrera

Santiago Run: 13.252.433-5



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Gerson Gajardo Matamala

Malalhue Run: 8.679.257-5

Ruii. 0.013.231-3

Cuerpo de Bomberos de Carlos Becerra Olivera San José de la Mariquina Run: 15.262.857-9

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Gustavo López Araya Director Juan Carlos Field Bravo Rector

Santiago, julio 2019